INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HYDROMECANICA DEL ECUADOR S.A. HYDECUA

1. He revisado el Balance General de la compañía "HYDROMECANICA DEL ECUADOR S.A.", del periodo comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 del 2012, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Socios y los Flujos de Caja del mencionado periodo.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con las NORMAS DE AUDITORIA *GENERALMENTE ACEPTADAS Y CON LAS NORMAS ECUATORIANAS* DE CONTABILIDAD (NEC), y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que considere necesario en las diferentes circunstancias.

3. Revise las resoluciones adoptadas por los órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimento de las obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas ordinarias y extraordinarias.

4. Expresamente declaro el desempeño de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

5. Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite controlar oportunamente su gestión empresarial.

6. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía "HYDROMECANICA DEL ECUADOR S.A." a *Diciembre 31 del 2012, los resultados de operaciones y flujos de caja por el período* terminado en esa fecha, de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Muy Atentamente

LUIS TORRES GUERRERO
COMISARIO
Guayaquil, 22 de Marzo del 2.013